

DECRETO ALCALDICIO N° 3727 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 15.12.2015

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud de adquisición de la Enfermera Encargada del Programa de Inmunización, con fecha 15 de Diciembre de 2015, mediante la cual se solicita la adquisición de 2 refrigeradores para las Unidades de Vacunatorio de las Postas Rurales Abra y Lirios.

El Decreto Alcaldicio N° 3174 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2015.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORÍCESE CONVENIO MARCO por la adquisición de 2 refrigeradores para las Unidades de Vacunatorio de las Postas Rurales Abra y Lirios, al siguiente Proveedor como se detalla a continuación:

Proveedor:

COMERCIAL COMPARO LIMITADA RUT 76.290.943-K

\$539.553

TOTAL ADJUDICADO \$539.553 + IVA

IMPÚTESE los gastos a la cuenta 215.29.04.001.001.001 "Mobiliario y Otros" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /GVB/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD